FEDERACION VASCA DE MOTOCICLISMO

EUSKAL MOTOZIKLISMO FEDERAKUNTZA

COMPETICION DE MOTOCROSS

Denominación	**VII MOTOCROSS KARRANTZA**
Fecha de celebración	**15/06/2019**
Entidad organizadora	**M.C.ZALLA**

Sello de la Federación Territorial

Euskal Motoziklismo Federakuntza
Federación Vasca de Motociclismo

REGLAMENTO PARTICULAR DE MOTOCROSS

El M.C. ZALLA organiza el VII MX KARRANTZA

La manifestación tendrá lugar el 15 de JUNIO de 2019 en la localidad de 48890 KARRANTZA provincia de BIZKAIA

Esta competición que puntuará para CAMPEONATO DE EUSKADI DE MOTOCROSS se desarrollará de acuerdo con el Código Deportivo de la F.V.M., su anexo de Motocross y el presente Reglamento Particular.

Art. 2. CIRCUITO

Nombre KARRANTZA

Longitud de la pista 1,2 KM Anchura mínima

Se adjunta plano del mismo.

Autopista Salida

Carretera nº De a

Población más cercana KARRANTZA 48890 a 2 Km.

Art. 3 INSCRIPCIONES

La competición está abierta a pilotos en posesión de la Licencia Autonómica Vasca o Autonómica-Homologada por la RFME. del año en curso,de las categorías:

- [X] Alevines
- [X] Juvenil y Cadete
- [X] senior y Junior
- [X] Veteranos
- [X] clásicas

Las inscripciones deberán cursarse en la Pagina Web de la FVM. - WWW. FVM.es

antes del día 13 de Junio de 2019 , debidamente acompañadas de los derechos de inscripción que están fijados en 50€ (30€ mx65-mx85) Euros

La Secretaría de la Competición tiene su sede en la calle: PLAZA EUSKADI

número 13 de ZALLA Código postal 48860

Provincia de BIZKAIA Teléfono 687797227

Fax El horario de Secretaría es de 15 a 20 horas, a partir de

día 23 de MAYO de 2019

Art. 4 VERIFICACIONES ADMINISTRATIVA Y TECNICA

La Verificación Administrativa tendrá lugar el día 15 de JUNIO de 2019 , a partir de las 11,00H horas hasta las 13,00H horas.

En el Control Administrativo el piloto deberá presentar su Licencia Autonómica Vasca o Autonómica-Homologada por RFME.

Para el Control Técnico, el piloto o su mecánico ,presentará la motocicleta que deberá estar de acuerdo con lo que se estipula en los Reglamentos de la F.V.M.

Euskal Motoziklismo Federakuntza
Federación Vasca de Motociclismo

Art. 5 ENTRENAMIENTOS

El día de la Competición.

Entrenos cronometrados para parrilla de salida

Categoría	MX65+MX85-150	de las	14,00	horas a las	14,15	horas
Categoría	CLÁSICAS	de las	14,20	horas a las	14,30	horas
Categoría	GRUPO A	de las	14,35	horas a las	15,55	horas
Categoría	GRUPO B	de las	15,00	horas a las	15,20	horas
Categoría		de las		horas a las		horas
Categoría		de las		horas a las		horas

Art. 6 HORARIO DE CARRERAS

Categoría	MX65+MX85-150	1ª Manga a las	15,30	horas
Categoría	CLÁSICAS	1ª Manga a las	15,55	horas
Categoría	MASTER-CONSO	Warm Up a las	16,20	horas
Categoría	ELITE	Warm Up a las	16,50	horas
Categoría	MX65+MX85-150	2ª Manga a las	17,20	horas
Categoría	CLÁSICAS	2ª Manga a las	17,50	horas
Categoría	MASTER-CONSO	2ª Manga a las	18,20	horas
Categoría	ELITE	2ª Manga a las	18,50	horas
Categoría		2ª Manga a las		horas
Categoría		2ª Manga a las		horas

Todos los participantes deberán estar en la zona de salida 10 minutos antes de la hora del comienzo de la Manga.

Los procedimientos de salida serán de acuerdo con los reglamentos de la F.V.M. de Motocross.

Art. 7 PREMIOS

En competiciones puntuables para los distintos Campeonatos de Euskadi los mínimos especificados en el Reglamento de los Campeonatos de Euskadi.

Art. 8 REPARTO DE PREMIOS

El día 15 de JUNIO de 2019 en el podium instalado a tal efecto en el propio circuito.

Art. 9 RECLAMACIONES

Toda reclamación deberá ser presentada por escrito del propio piloto y entregada al Director de Carrera acompañada de la cantidad de 30 Euros, que serán devueltas al piloto en caso de que la reclamación sea dada por correcta.

Toda reclamación deberá efectuarse de acuerdo con lo que marcan los Reglamentos de la F.V.M. de motocross.

Reclamaciones Técnicas 150 euros cuando sean sobre motor y 30 EUROS para las restantes técnicas.

Euskal Motoziklismo Federakuntza
Federación Vasca de Motociclismo

Artículo 10. CARGOS OFICIALES

Comisario Deportivo	SUSANA RODRIGUEZ
Director de Carrera	IÑAKI LEMUS
Comisario Técnico	LUIS NUÑEZ
Cronometrador	ESTEBAN PAREDES

Miembros del Jurado

Presidente del Jurado	LUIS NUÑEZ
Director de carrera	IÑAKI LEMUS
Cronometrador o Comisario Técnico	ESTEBAN PAREDES

Euskal Motoziklismo Federakuntza
Federación Vasca de Motociclismo

APROBADO - ONARTUTA

DONOSTI, 23 MAYO 2019

EUSKAL MOTOZIKLISMO FEDERAKUNTZA
POR LA FEDERACIÓN VASCA DE MOTOCICLISMO
La Secretaria - Idazkaria

Además de los que designe la F.V.M.
Todos los Cargos deberán estar en posesión de la correspondiente Licencia del año en curso, expedida por la F.V.M.

Secretario de la Competición D. IÑAKI LEMUS

Teléfono 687797227 Fax

En ZALLA a 23 de MAYO de 2019

Fdo.: EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE